

Por Disposición de Secretaría Ambiente ER, fecha 18/9/25, según **Dec 4977/09: Extracción de Broza Cantera Maggio**, art. 57 Capítulo 9, se convoca la Participación Ciudadana, publicándose el presente por tres días, fijándose el correo de Secretaria Ambiente por consultas derivadas del Edicto Radial y escrito sobre dicha cantera. Sigue la parte pertinente de la resolución que así lo establece:

"DEC 4977/09: EXTRACCIÓN DE BROZA CANTERA MAGGIO" tramitada mediante E.R.U.: 1.940.833. Por medio de la presente se informa a la comunidad que se encuentra disponible la información ambiental de la mencionada actividad, en la página web de la Secretaria de Ambiente de la provincia de Entre Ríos, banner Participación Ciudadana, apartado Enlaces, archivo Expte N°1.940.833 "DEC 4977/09: EXTRACCIÓN DE BROZA CANTERA MAGGIO* archivo cargado en la página web de la SAER: <https://drive.google.com/file/d/1C-1c0cPeFj2TRTzWQEH2AiFTmOXParZ/view?usp=sharing> a los efectos de que los ciudadanos interesados accedan a la misma con la posibilidad de efectuar cualquier tipo de intervención al respecto hasta cinco (5) días hábiles después del tercer día de la publicación, inclusive, las que deberán ser remitidas al correo electrónico secretariadeambiente@entrerios.gov.ar Una vez presentada la documentación que deje constancia de la promoción de los plazos de participación, contestadas las consultas y terminado el período de tiempo promocionado, estará en condiciones de extender el Certificado de Aptitud Ambiental, Ambiental, salvo mejor criterio de autoridad local. Sin otro particular, lo saludo atentamente. MEMARIA VALD gord, Contral y Fiscelización Amb. Secretaría do Ambienta Gobierno de Entre Rios RECIBÍ COPIA DE LA PRESENTE Firma, ACi D N.1. Fecha: Hora: Secretaria de Ambiente de la Proviacia de Entre Rios Laprida 386 - Paraná, Entre Ríos Tel.: (0343) 4208879 - secretarladeambiente@gentierios.gov.ar <https://www.entrenos.gov.ar/embleste/>
Firmado: Ingeniera María Valdez.